UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 13 de mayo de 2020.-

VISTO:

El Expediente Nº 75.551/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posigrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A441-3, denominado: "Las condiciones territoriales de la producción agrícola familiar en la zona periurbana de Río Gallegos en la actualidad, desde un enfoque de género" dirigido por el Dr. Larry Dennys ANDRADE docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por la docente investigadora – Tesista: Emilce Carolina MUSCI;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A441-3 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Sociología, Campo de Aplicación: Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A441-3 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente;

QUE mediante Nota Nº 566/19 la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, informa que la docente investigadora Emilce Carolina MUSCI no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE a fojas N° 25 consta el aval académico del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica en la cual se avala la participación del Dr. Larry Dennis Andrade con una carga de DOS (2) horas semanales al presente Proyecto de Investigación;

QUE por notas Nº 782/2019/SECYT y Nº 487/19/SecIP, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Posigrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 12, la Directora del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Dora MAGLIONE, avala la presentación del Proyecto de investigación de Código 29/A441-3;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo de la Lic. Emilce Carolina MUSCI;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A441-3 denominado "Las condiciones territoriales de la producción agrícola familiar en la zona periurbana de Río Gallegos en la actualidad, desde un enfoque de género", tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021;

QUE en razón de las restricciones derivadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, se encuentran suspendidas las sesiones ordinarias del Consejo de Unidad;

QUE mediante Disposiciones Nº 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 3, radicado en el Instituto de

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

DISPOSICIÓN Nº 195/2020

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A441-3, denominado: "Las condiciones territoriales de la producción agrícola familiar en la zona periurbana de Río Gallegos en la actualidad, desde un enfoque de género" dirigido por el Dr. Larry Dennys ANDRADE (DNI N° 17.040.057) docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Investigación mencionado en el Art 1°, tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Código PI 29/A441-3, quedará conformado de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente,

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A441-3, denominado: "Las condiciones territoriales de la producción agrícola familiar en la zona periurbana de Río Gallegos en la actualidad, desde un enfoque de género" será la Lic. Emilice Carolina MUSCI (DNI N° 23.579.181).-

ARTICULO 5°.- REMITIR copia digitalizada a la Secretaría de Investigación y Postgrado (notificar por correo electrónico a los involucrados), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Nombre y Apellido	DNI N°	Tipo de Integrante	CEI	UA	Ded. Hs. Sem. PI
ANDRADE, LARRY DENNYS	17.040.057	Director UNPA	I	SJ	2
MUSCI, Emilce Carolina	23.579.181	Docente-Investigador UNPA	V	RG	5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG